



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 1º de julio de 2001

Expte. N° : 8.280/01

RES. D. Cs.Ex. N° 164/01

VISTO:

Que en el marco de CPRES NOA un grupo de profesionales de esta Facultad se encuentran trabajando sobre un anteproyecto de Plan de Estudios del Profesorado en Tecnología a dictarse en nuestra Facultad;

Que dado que el mencionado Proyecto tiene carácter interdisciplinario, el grupo de trabajo se encuentra conformado por docentes de los tres Departamentos y docentes dependientes de Decanato;

El acuerdo Plenario CPRES NOA N°50/98 el que en su Anexo referido a la oferta de Articulación y Reconversión de Estudios en la Región NOA plantea la ausencia de carreras específicas en el Área de Tecnología;

El Acuerdo Plenario CPRES NOA N° 55/99 en el que se enfatiza la necesidad de continuar con el desarrollo del PROGRAMA REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR y se recomienda a las Instituciones miembros la profundización de las políticas y acciones de articulación;

El Proyecto de Creación de la Carrera de Profesorado de Tecnología como Carrera de Grado Regional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy;

Que las sucesivas convocatorias del CPRES NOA tienen por objetivo "compatibilizar criterios y estructura definitiva del Proyecto y los mecanismos de cooperación académicos que permitan iniciar al más breve plazo el Proyecto Regional de Profesorado en Tecnología";

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2.000 se vienen realizando reuniones en el marco del CPRES NOA con una participación importante de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que a la fecha las actividades han sido coordinadas por la Lic. Verónica Javi, Secretaria Académica de esta Facultad, la que trató de dar cabida a las diversas inquietudes que surgen de las reuniones a fin de mantener el acuerdo del plan Regional discutido en el Seno del CPRES NOA, motivo por el cual se hace necesario crear una Comisión ;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RES.D.CS.EX. N° 164/01

- 2 -

Que se han recibido los informes correspondientes a las reuniones convocadas por el CPRES NOA para los días 28 de mayo y 2 de julio del corriente en los que se detalla la participación de los representantes por la Facultad de Cs. Exactas y los avances en el diseño de un Plan de Estudios de Profesorado en Tecnología con carácter Regional;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1° : Crear una Comisión que tenga como objetivos: a) elaborar criterios y estructura definitiva de la Carrera del Profesorado en Tecnología Regional y b) analizar la factibilidad de su dictado.

ARTICULO 2° :Designar como coordinadora de la Comisión de la Facultad de Ciencias Exactas a la Lic. Verónica Javi de Arroyo.

ARTICULO 3° : Integrar la Comisión mencionada con los siguientes docentes, María C. Uchino, Ana E. Varillas, María A. Carrizo, Ramón A. Farfán, Carlos Cadena, María Cecilia Pocoví, Cecilia Gramajo, Luis Cardón, Daniel Arias Figueroa, Gustavo Gil, Silvia R. De Ryan, Alberto Castagnolo, Marta Chaile y como asesores los profesores María de las Mercedes Moya de Monaldi, Juan Carlos Rosales, Héctor Ferreyra y María Inés Sastre.

ARTICULO 4° : Designar, de entre los miembros de la Comisión a los siguientes docentes, como coordinadores por cada área : Ing. Carlos Cadena y Lic. Cecilia Pocovi por el Dpto. de Física; Lic. María Cristina Uchino y Lic. Ana Varillas por el Dpto. de Química; Prof. Silvia Ryan y C.U. Daniel Arias Figueroa por el Area de Informática .

ARTICULO 5° : Hágase saber a cada uno de los interesados, a Secretaría Académica y a los Departamentos Docentes. Cumplido. RESERVESE.

VJ  
DDN

  
Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARÍA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS